

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.MTEPS/UAI 06/2024 correspondiente al “Pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023”.

El objetivo de la Auditoria fue emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social al 31 de diciembre de 2023 y reportar las deficiencias de control interno emergente de la evaluación de la confiabilidad de los Estados Financieros.

El objeto de la Auditoria fueron los Estados Financieros del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, al 31 de diciembre de 2023, considerando lo siguiente:

Estados Financieros Básicos

- ♦ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- ♦ Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos

Estados Financieros Complementarios

- ♦ Conciliaciones Bancarias
- ♦ Inventarios de Materiales y Suministros
- ♦ Inventario Valorado de Acciones Telefónicas
- ♦ Inventario de Activos Fijos
- ♦ Estados de Cuentas por Cobrar de Corto y Largo Plazo
- ♦ Estados de Cuentas por Pagar de Corto y Largo Plazo
- ♦ Estado de Cuentas de Orden deudoras y Acreedores
- ♦ Comprobantes de Contabilidad y documentación de respaldo
- ♦ Registros Auxiliares
- ♦ Notas a los Estados Financieros
- ♦ Conciliaciones bancarias de Fondos en Custodia Administradas por la Jefatura Departamental de Trabajo la Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca y Potosí

Como resultado de la Auditoria establecimos que los Estados Financieros del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social al 31 de diciembre de 2023 son confiables, excepto por las desviaciones a los Principios de Contabilidad Integrada de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, que no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los Estados Financieros en su conjunto, las desviaciones a los Principios de Contabilidad Gubernamental Integrada fueron expuestas en la gestión anterior, durante la gestión auditada los saldos regularizados no son relevantes, por lo cual se mantienen las salvedades.

Como resultado del examen realizado, identificamos deficiencias de control interno, que los exponemos a continuación:

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. Reglamento y manual de procedimientos que están desactualizados.
2. Debilidades en el servicio de Fondos en Custodia en la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz
3. Los saldos de recursos de fondos en custodia expuestos en los extractos bancarios no son consistentes con la composición de los saldos adeudados.
4. Actas de Asignación de vehículos que no están autorizados por el inmediato superior

La Paz, febrero 2024